Sección IV. Formularios de la Oferta

**Índice de Formularios**

[Carta de la Oferta 47](#_Toc486939185)

[Formulario de Información sobre el Licitante 50](#_Toc486939186)

[Formulario de información sobre los miembros de la APCA 51](#_Toc486939187)

[Lista de Precios: Bienes a ser entregados con todos los derechos pagados en el lugar de destino convenidos 52](#_Toc486939188)

[Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos 54](#_Toc486939191)

[Formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta 56](#_Toc486939192)

[Formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta (Fianza) 57](#_Toc486939193)

[Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta 59](#_Toc486939194)

[Autorización del Fabricante 62](#_Toc486939195)

Carta de la Oferta

**Fecha de presentación de esta Oferta:** *[Indique día, mes y año de la presentación de la Oferta].*

**SDO N° :** *[Indique el número del proceso de la SDO].*

**Solicitud de Oferta N°:** *[Indique identificación].*

**Alternativa N°:** *[Indique el número de identificación si esta es una Oferta alternativa].*

Para:***[Indique el nombre del Comprador]****.*

1. **Sin reservas:** Hemos examinado el Documento de Licitación, incluidas las enmiendas emitidas de conformidad con la IAL 8, y no tenemos reserva alguna al respecto.
2. **Elegibilidad:** Cumplimos los requisitos de elegibilidad y no tenemos conflictos de intereses, de acuerdo con la IAL 4.
3. **Declaración de Mantenimiento de Oferta/Propuesta:** No hemos sido suspendidos ni declarados inelegibles por el Comprador sobre la base de la suscripción de una Declaración de Mantenimiento de Oferta/Propuesta en el País del Comprador de acuerdo con la IAL 4.7.
4. **Cumplimiento de las disposiciones:** Ofrecemos proveer los siguientes bienes de conformidad con el Documento de Licitación y de acuerdo con el Cronograma de Entregas establecido en los Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos: *[proporcione una descripción breve de los Bienes y Servicios Conexos].*
5. **Precio de la Oferta:** El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el artículo (f) a continuación es:

Opción 1, en caso de un solo lote: el precio total es *[indique el precio total de la Oferta en letras y en cifras, indicando los diferentes montos y las respectivas monedas].* ***(IVA INCLUIDO)***

O bien,

Opción 2, en caso de múltiples lotes: (a) precio total de cada lote *[inserte el precio total de cada lote en letras y en cifras, indicando los diferentes montos y las respectivas monedas],* y (b) precio total de todos los lotes (suma de todos los lotes) *[inserte el precio total de todos los lotes en letras y en cifras, indicando los diferentes montos y las respectivas monedas].* ***(IVA INCLUIDO)***

1. **Descuentos:** Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son los siguientes:
2. Los descuentos ofrecidos son: *[especifique cada descuento ofrecido]*.
3. El método de cálculo exacto para determinar el precio neto luego de aplicados los descuentos se detalla a continuación: *[detalle la metodología que se usará para aplicar los descuentos].*
4. **Período de Validez de la Oferta:** Nuestra Oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la IAL 18.1 de los DDL (y sus enmiendas, si las hubiera), a partir de la fecha de vencimiento del plazo para la presentación de Ofertas establecida en la IAL 22.1 de los DDL (y sus enmiendas, si las hubiera), y seguirá teniendo carácter vinculante para nosotros y podrá ser aceptada en cualquier momento antes del vencimiento de dicho período.
5. **Garantía de Cumplimiento:** Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con el Documento de Licitación.
6. **Una Oferta por Licitante:** No estamos presentando ninguna otra Oferta como Licitantes individuales, y no estamos participando en ninguna otra Oferta ni como miembros de una APCA ni como subcontratistas, y cumplimos con los requisitos de la IAL 4.3, sin considerar las Ofertas Alternativas presentadas de acuerdo con la IAL 13.
7. **Suspensión e inhabilitación:** Nosotros, junto con todos nuestros subcontratistas, proveedores, consultores, fabricantes o prestadores de servicios requeridos para ejecutar cualquier parte del contrato, no dependemos de ninguna entidad o persona, ni somos controlados por ninguna entidad o persona, que esté sujeta a una suspensión o inhabilitación temporal impuesta por el Grupo OPEP ni a una inhabilitación impuesta por el Grupo OPEP. Asimismo, no somos inelegibles en virtud de las leyes o regulaciones oficiales del País del Comprador ni en virtud de una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
8. **Empresa o ente de propiedad estatal:** *[Seleccione la opción correspondiente y elimine la otra]. [No somos una empresa o ente de propiedad estatal]*/*[Somos una empresa o ente de propiedad estatal, pero cumplimos con los requisitos de la IAL 4.6].*
9. **Comisiones, gratificaciones, honorarios:** Hemos pagado o pagaremos los siguientes honorarios, comisiones o gratificaciones en relación con el Proceso de Licitación o la ejecución del Contrato: *[proporcione el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación, y la cantidad y moneda de cada comisión o gratificación a la que se haga referencia]*.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre del receptor | Dirección | Concepto | Monto |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

(Si no ha efectuado o no se efectuará pago alguno, escriba “ninguno”).

1. **Contrato vinculante:** Entendemos que esta Oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en su Carta de Aceptación, constituirá una obligación contractual entre nosotros hasta que las partes hayan preparado y perfeccionado un contrato formal.
2. **Comprador no obligado a aceptar:** Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la Oferta con el costo evaluado más bajo, la Oferta más Conveniente ni ninguna otra Oferta que reciban.
3. **Fraude y Corrupción:** Por el presente, certificamos que hemos tomado las medidas necesarias para garantizar que ninguna persona que actúe en nuestro nombre o representación incurra en prácticas fraudulentas o corruptas.

**Nombre del Licitante\*:** *[proporcione el nombre completo del Licitante].*

**Nombre de la persona debidamente autorizada para firmar la Oferta en nombre del Licitante**\*\***:** *[proporcione el nombre completo de la persona debidamente autorizada a firmar el Formulario de la Oferta].*

**Cargo de la persona firmante del Formulario de la Oferta:** *[indique el cargo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

**Firma de la persona nombrada anteriormente:** *[indique la firma de la persona cuyo nombre y capacidad se indican en los párrafos anteriores].*

**Fecha de la firma: El día** *[indique la fecha de la firma]* **del mes** *[indique mes]* **del año** *[indique año].*

**\*** En el caso de las Ofertas presentadas por una APCA, especifique el nombre de la APCA que actúa como Licitante.

\*\* La persona que firme la Oferta deberá contar con el poder otorgado por el Licitante. El poder deberá adjuntarse a los Formularios de la Oferta.

Formulario de Información sobre el Licitante

*[El Licitante deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos].*

Fecha: *[indique día, mes y año de la presentación de la Oferta].*

SDO n.°: *[Indique el número del proceso de la SDO].*

Alternativa n.°: *[indique el n.° de identificación, si esta es una oferta por una alternativa].*

Página \_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_ páginas

|  |
| --- |
| 1. Nombre del Licitante: *[indique el nombre jurídico del Licitante].* |
| 2. Si se trata de una APCA, nombre jurídico de cada miembro: *[indique el nombre jurídico de cada miembro de la APCA].* |
| 3. País donde está registrado el Licitante en la actualidad o país donde intenta registrarse: *[indique el país donde está registrado el Licitante en la actualidad o país donde intenta registrarse].* |
| 4. Año de registro del Licitante: *[indique el año de registro del Licitante].* |
| 5. Dirección del Licitante en el país donde está registrado: *[indique el domicilio legal del Licitante en el país donde está registrado].* |
| 6. Información del representante autorizado del Licitante:Nombre: *[indique el nombre del representante autorizado].*Dirección: *[indique la dirección del representante autorizado].*Números de teléfono y fax*: [indique los números de teléfono y fax del representante autorizado].*Dirección de correo electrónico: *[indique la dirección de correo electrónico del representante autorizado].* |
| 7. Se incluye el organigrama, la lista de los miembros del Directorio y la propiedad efectiva. *Si se requiere bajo DDL IAL 45.1, el Licitante seleccionado deberá proporcionar información adicional sobre la titularidad real, utilizando el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva].* |

Formulario de información sobre los miembros de la APCA

*[El Licitante deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación. El siguiente cuadro deberá ser completado por el Licitante y por cada uno de los miembros de la APCA].*

Fecha: *[indique día, mes y año de la presentación de la Oferta].*

SDO n.°: *[indique el número del proceso de Licitación].*

Alternativa n.°: *[indique el n.° de identificación, si esta es una oferta por una alternativa].*

Página \_\_\_\_ de \_\_\_\_ páginas

|  |
| --- |
| 1. Nombre del Licitante *[indique el nombre jurídico del Licitante].* |
| 2. Nombre jurídico del miembro de la APCA *[indique el nombre jurídico del miembro de la APCA].* |
| 3. Nombre del país de registro del miembro de la APCA *[indique el nombre del país de registro del miembro de la APCA].* |
| 4. Año de registro del miembro de la APCA: *[indique el año de registro del miembro de la APCA].* |
| 5. Dirección del miembro de la APCA en el país donde está registrado: *[domicilio legal del miembro de la APCA en el país donde está registrado].* |
| 6. Información sobre el representante autorizado del miembro de la APCA:Nombre: *[indique el nombre del representante autorizado del miembro de la APCA].*Dirección: *[indique la dirección del representante autorizado del miembro de la APCA].*Números de teléfono y fax: *[indique los números de teléfono y fax del representante autorizado del miembro de la APCA].*Dirección de correo electrónico: *[indique la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro de la APCA].* |
| 7. Se adjuntan copias de los siguientes documentos originales: *[marque las casillas que correspondan].*🞎 Si se trata de una empresa o ente de propiedad estatal, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera, su operación de conformidad con el Derecho comercial y que no se encuentra bajo la supervisión del Comprador, de conformidad con la IAL 4.6 8. Se incluye el organigrama, la lista de los miembros del Directorio y la propiedad efectiva. *Si se requiere bajo DDL IAL 45.1, el Licitante seleccionado deberá proporcionar información adicional sobre la titularidad real de cada miembro de la APCA, utilizando el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva].* |

Formularios de Listas de Precios

*[El Licitante completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas. La lista de artículos y lotes en la columna 1 de la* ***Lista de Precios*** *deberá coincidir con la Lista de Bienes y Servicios Conexos detallada por el Comprador en la Lista de Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos].*

|  |  |
| --- | --- |
| Monedas de acuerdo con la Subcláusula 15 de las IAO | Fecha:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LPI No: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Alternativa No: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Página N° \_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_ |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| No. De Ítem  | Descripción de los Bienes  | País de Origen(Aplica para bienes) | Fecha de entrega  | Cantidad y unidad física | Precio unitarioEntrega en lugar designado  | Precio Total por artículo |
| *[indicar el número del artículo]* | *[indicar el nombre de los Bienes, detallar los ítems ofertados]* | *[indicar el país de origen de los Bienes]* | *[indicar la fecha de entrega propuesta]* | *[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]* | *[indicar el precio unitario por unidad](Incluir IVA)* | *[indicar el precio total por artículo]* |
| 1 |  |  |  | C/U |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  | Precio Total (IVA incluido) |  |
| Nombre del Oferente *[indicar el nombre completo del Oferente]* Firma del Oferente *[firma de la persona que firma la Oferta]* Fecha *[Indicar Fecha]* |

Lista de Precios: Bienes a ser entregados con todos los derechos pagados en el lugar de destino convenido

Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos

|  |  |
| --- | --- |
| Monedas de acuerdo con la IAL 15 | Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_SDO n.°: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Alternativa n.°: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Página n.° \_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_ |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| Servicio N. | Descripción de los servicios (excluye transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para transportar los bienes a su destino final)  | País de origen | Fecha de entrega en el lugar de destino final | Cantidad y unidad física | Precio unitario  | Precio total por servicio (Col. 5 x 6 o un estimado) |
| *[Indique número del servicio].* | *[Indique el nombre de los servicios].* | *[Indique el país de origen de los servicios].* | *[Indique la fecha de entrega al lugar de destino final por servicio].* | *[Indique el número de unidades que se proveerán y el nombre de la unidad física de medida].* | *[Indique el precio unitario por artículo].* | *[Indique precio total por artículo].* |
| LOTE 1 | CAPACITACIONES |  |  |  |  |  |
| Capacitación Para personal usuario. |  |  | 2 jornadas por equipo: (de acuerdo a lista de distribución) Capacitación relacionada a la operación y manejo del equipo. (30 jornadas en total) |  |  |
| Precio total de la Oferta |  |  |

Nombre del Oferente *[indicar el nombre completo del Oferente]* Firma del Oferente *[firma de la persona que firma la Oferta]* Fecha *[Indicar Fecha]*

Formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta

(Garantía bancaria)

NO APLICA

*[la OPEP* *completará este formulario de garantía bancaria según las instrucciones indicadas].*

*[Membrete del Garante o código de identificación SWIFT].*

**Beneficiario:** *[Indique el nombre y la dirección del Comprador].*

**SDO n.°:** *[Indique número de referencia del Comprador para el llamado a licitación].*

**Alternativa n.°:** *[Indique el número de identificación si esta es una oferta alternativa].*

**Fecha:** *[Indique la fecha].*

**GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N.°:** *[Indique el número de referencia de la Garantía].*

**Garante:** *[Indique el nombre y la dirección del emisor de la garantía, a menos que esté indicado en el membrete].*

Se nos ha informado que \_\_\_\_\_\_ *[indique el nombre del Licitante; en el caso de que se trate de una APCA, será el nombre de esta (legalmente constituida o en proceso de constitución) o los nombres de todos sus miembros, en su defecto]* (en adelante, el “Solicitante”) ha presentado o presentará al Beneficiario su oferta el *[indique la fecha de presentación de la Oferta]* (en adelante, la “Oferta”) para la celebración de *[indique el nombre del Contrato]* en virtud de la Solicitud de Ofertas n.° \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (“la SDO”).

Asimismo, entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, una garantía de mantenimiento deberá respaldar dicha Oferta.

A solicitud del Solicitante, nosotros, en calidad de Garantes, por medio de la presente Garantía nos obligamos irrevocablemente a pagar al Beneficiario una suma que no exceda un monto total de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_) al recibo de la demanda del Beneficiario, respaldada por la declaración del Beneficiario, ya sea en la misma demanda o en un documento aparte firmado para acompañar o identificar la demanda, en el que se indique que el Solicitante:

* 1. ha retirado su Oferta durante el período de validez establecido en la Carta de la Oferta del Solicitante (el “período de validez de la Oferta”), o cualquier prórroga provista por el Solicitante, o
	2. después de haber sido notificado por el Beneficiario de la aceptación de su Oferta durante el período de validez de la Oferta o cualquier extensión provista por el Solicitante, (i) no ha firmado el Convenio de Contrato, o (ii) no ha suministrado la Garantía de Cumplimiento de conformidad con las IAL del Documento de Licitación del Beneficiario.

Esta Garantía vencerá: (a) en el caso del Solicitante seleccionado, cuando recibamos en nuestras oficinas las copias del Convenio de Contrato firmado por el Solicitante y de la Garantía de Cumplimiento emitida al Beneficiario en relación con dicho convenio, o (b) en el caso de no ser el Solicitante seleccionado, cuando: (i) recibamos una copia de la notificación del Beneficiario al Solicitante en la que se le comuniquen los resultados del proceso de Licitación, o (ii) transcurran 28 días una vez finalizado el período de validez de la Oferta, lo que ocurra primero.

Consecuentemente, cualquier demanda de pago en virtud de esta Garantía deberá recibirse en la oficina antes mencionada a más tardar en esa fecha.

Esta Garantía está sujeta a las Reglas Uniformes de la Cámara de Comercio Internacional (CCI) relativas a las garantías contra primera solicitud, revisión de 2010, publicación n.°758 de la CCI.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

*[Firma(s)]*

***Nota: Los textos en cursiva se incluyen al solo efecto de preparar el presente formulario y deben ser eliminados en el texto final.***

Formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta (Fianza)

NO APLICA

*[El Garante completará este Formulario de Fianza de la Oferta de acuerdo con las instrucciones indicadas].*

FIANZA N.° \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

POR ESTA FIANZA *[nombre del Licitante],* obrando en calidad de Mandante (en adelante, el “Mandante”), y *[nombre, denominación legal y dirección del Garante],* **autorizado para operar en** *[nombre del País del Comprador],* y quien obre como Garante (en adelante, el “Garante”) por este instrumento se obligan y se comprometen firmemente con *[nombre del Comprador]* como Demandante (en adelante, el “Comprador”) por el monto de *[monto de la fianza]*[[1]](#footnote-2) *[indique la suma en letras],* a cuyo pago en legal forma, en los tipos y proporciones de monedas en que deba pagarse el precio de la Garantía, nosotros, el Mandante y el Garante antes mencionados por este instrumento, nos comprometemos y obligamos colectiva y solidariamente a estos términos a nuestros sucesores y cesionarios.

CONSIDERANDO que el Mandante ha presentado o presentará al Comprador una Oferta escrita con fecha del \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_, del 20\_\_, para la provisión de *[indique el nombre y/o la descripción de los bienes]* (en adelante, la “Oferta”),

POR LO TANTO, LA CONDICIÓN DE ESTA OBLIGACIÓN es tal que, si el Mandante:

1. ha retirado su Oferta durante el período de validez de la Oferta estipulado en la Carta de la Oferta del Mandante (“el período de validez de la Oferta”), o cualquier prórroga del plazo que haya provisto, o,
2. luego de que el Comparador lo ha notificado de la aceptación de su Oferta durante el Período de Validez de la Oferta o cualquier prórroga del plazo que haya provisto, (i) no ha suscripto el Convenio del Contrato o (ii) no ha presentado la Garantía de Cumplimiento, de conformidad con las Instrucciones a los Licitantes (“IAL”) del Documento de Licitación del Comprador,

el Garante procederá inmediatamente a pagar al Comprador, como máximo, la suma antes mencionada al recibir la primera solicitud por escrito de este, sin que el Comprador deba sustentar su demanda, siempre y cuando manifieste que esta se encuentra motivada por cualquiera de las situaciones descritas anteriormente, especificando cuál de ellas ha tenido lugar.

Por medio del presente, el Garante conviene que su obligación permanecerá vigente y tendrá pleno efecto inclusive hasta 28 días después del vencimiento del período de validez de la Oferta tal como se establece en la Carta de la Oferta o cualquier prórroga proporcionada por el Mandante.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD*,* el Mandante y el Garante han dispuesto la suscripción del presente en sus respectivos nombres el día \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del año 20\_\_.

Mandante: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Garante: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Sello corporativo (si lo hubiera)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*(Firma) (Firma)(Aclaración y cargo) (Aclaración y cargo)*

Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta

*[El Licitante completará este Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta de acuerdo con las instrucciones indicadas].*

Fecha: *[indique día, mes y año de presentación de la oferta].*

Oferta n.°: *[número del proceso de la SDO].*

Alternativa n.°: *[indique el n.° de identificación si se trata de una oferta por una alternativa].*

Para: *[indique el nombre completo del Comprador].*

Los suscriptos declaramos que:

Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las Ofertas deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de Oferta.

Aceptamos que seremos declarados automáticamente inelegibles para participar en cualquier licitación de contrato con el Comprador por un período de ***3 años****,* contado a partir de *[indique la fecha]* si incumplimos nuestras obligaciones derivadas de las condiciones de la oferta, a saber:

* + - * 1. si retiramos nuestra Oferta durante el período de vigencia de la Oferta especificado en la Carta de la Oferta, o
				2. si, una vez que el Comprador nos ha notificado de la aceptación de nuestra Oferta dentro del período de validez de la Oferta, (i) no firmamos o nos negamos a firmar el Contrato, o (ii) no suministramos o nos negamos a suministrar la Garantía de Cumplimiento de conformidad con las IAL.

Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de Oferta expirará en el caso de que no seamos seleccionados, y (i) si recibimos una notificación con el nombre del Licitante seleccionado, o (ii) han transcurrido 28 días después de la expiración de nuestra Oferta, lo que ocurra primero.

Nombre del Licitante\*:

Nombre de la persona debidamente autorizada para firmar la Oferta en nombre del Licitante\*\*:

Cargo de la persona firmante del Formulario de la Oferta:

Firma de la persona nombrada anteriormente:

Fecha de la firma: El día \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

**\*** En el caso de las Ofertas presentadas por una APCA, especifique el nombre de la APCA que actúa como Licitante.

\*\* La persona que firme la Oferta deberá contar con el poder otorgado por el Licitante. El poder deberá adjuntarse a los Formularios de la Oferta.

*[Nota: En caso de que se trate de una APCA, la Declaración de Mantenimiento de Oferta deberá emitirse en nombre de todos los miembros de la APCA que presenta la Oferta].*

Autorización del Fabricante

*[El Licitante solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membretado del Fabricante y deberá estar firmada por una persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan jurídicamente al Fabricante. El Licitante lo deberá incluirá en su Oferta, si así se establece en los DDL].*

Fecha: *[indique día, mes y año de presentación de la oferta].*

SDO n.°: *[Indique el número del proceso de la SDO].*

Alternativa n.°: *[indique el n.*° *de identificación si se trata de una oferta por una alternativa].*

Para: *[indique el nombre completo del Comprador].*

POR CUANTO

Nosotros *[indique nombre completo del Fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas],* autorizamos mediante el presente a *[indique el nombre completo del Licitante]* a presentar una Oferta con el propósito de suministrar los siguientes Bienes de nuestra fabricación *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la IAL 28 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto de los Bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: *[indique firma de los representantes autorizados del Fabricante].*

Nombre: *[indique el nombre completo de los representantes autorizados del Fabricante]*.

Cargo: *[indique el cargo].*

Fechado el día \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_del año \_\_\_\_\_\_\_ *[fecha de la firma].*

Sección V. Países Elegibles

**Elegibilidad para el suministro de bienes, obras y servicios distintos de los de consultoría en adquisiciones financiadas por la OPEP.**

Con referencia a las cláusulas 4.8 y 5.1 de las Instrucciones a los Licitantes (IAL), para información de los Licitantes, las firmas, los bienes y los servicios de los siguientes países están excluidos actualmente de participar en este Proceso de Licitación:

En virtud de las cláusulas 4.8 (a) y 5.1: *ninguno.*

En virtud de las cláusulas 4.8 (b) y 5.1: *ninguno.*

Sección VI. Fraude y Corrupción

1. **Propósito**
	1. Las Directrices Contra el Fraude y la Corrupción de este anexo se aplicarán a las adquisiciones en el marco de las operaciones de Financiamiento para el Proyecto de Inversión de la OPEP
2. **Requisitos**
3. Se exige que los Prestatarios (incluidos los beneficiarios del financiamiento de la OPEP), licitantes (postulantes / proponentes) , consultores, contratistas y proveedores, todo subcontratista, subconsultor, prestadores de servicios o proveedores, todo agente (haya sido declarado o no), y todo miembro de su personal, observen las más elevadas normas éticas durante el proceso de adquisición, la selección y la ejecución de contratos financiados por la OPEP, y se abstengan de prácticas fraudulentas y corruptas.
4. Con ese fin:
5. Se define de la siguiente manera, a los efectos de esta disposición, las expresiones que se indican a continuación:
6. Por “práctica corrupta” se entiende el ofrecimiento, entrega, aceptación o solicitud directa o indirecta de cualquier cosa de valor con el fin de influir indebidamente en el accionar de otra parte.
7. Por “práctica fraudulenta” se entiende cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de información, con el que se engañe o se intente engañar en forma deliberada o imprudente a una parte con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evadir una obligación.
8. Por “práctica colusoria” se entiende todo arreglo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito ilícito, como el de influir de forma indebida en el accionar de otra parte.
9. Por “práctica coercitiva” se entiende el perjuicio o daño o la amenaza de causar perjuicio o daño directa o indirectamente a cualquiera de las partes o a sus bienes para influir de forma indebida en su accionar.
10. Por “práctica obstructiva” se entiende:
11. la destrucción, falsificación, alteración u ocultamiento deliberado de pruebas materiales referidas a una investigación o el acto de dar falsos testimonios a los investigadores para impedir materialmente que la OPEP investigue denuncias de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias, o la amenaza, persecución o intimidación de otra parte para evitar que revele lo que conoce sobre asuntos relacionados con una investigación o lleve a cabo la investigación, o
12. los actos destinados a impedir materialmente que la OPEP ejerza sus derechos de inspección y auditoría establecidos en el párrafo 2.2 e, que figura a continuación.
13. Rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que la empresa o persona recomendada para la adjudicación, los miembros de su personal, sus agentes, subconsultores, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores o empleados han participado, directa o indirectamente, en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas para competir por el contrato en cuestión.
14. Además de utilizar los recursos legales establecidos en el convenio legal pertinente, podrá adoptar otras medidas adecuadas, entre ellas declarar que las adquisiciones están viciadas, si determina en cualquier momento que los representantes del prestatario o de un receptor de una parte de los fondos del préstamo participaron en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas durante el proceso de adquisición, o la selección o ejecución del contrato en cuestión, y que el prestatario no tomó medidas oportunas y adecuadas, satisfactorias para la OPEP, para abordar dichas prácticas cuando estas ocurrieron, como informar en tiempo y forma a este último al tomar conocimiento de los hechos.
15. Se podrá declarar a un empresa o persona inelegibles públicamente para: (i) obtener la adjudicación o recibir cualquier beneficio, ya sea financiero o de otra índole, de un contrato financiado por la OPEP[[2]](#footnote-3); (ii) ser nominada[[3]](#footnote-4) como subcontratista, consultor, fabricante o proveedor, o prestador de servicios de una firma que de lo contrario sería elegible a la cual se le haya adjudicado un contrato financiado por la OPEP, y (iii) recibir los fondos de un préstamo de la OPEPo participar más activamente en la preparación o la ejecución de cualquier proyecto financiado por la OPEP.
16. Exigirá que en los documentos de solicitud de ofertas/propuestas y en los contratos financiados con préstamos de la OPEP se incluya una cláusula en la que se exija que los licitantes (postulantes / proponentes), consultores, contratistas y proveedores, así como sus respectivos subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios, proveedores, agentes y personal, permitan a la OPEP inspeccionar todas las cuentas, registros y otros documentos referidos a la presentación de ofertas y la ejecución de contratos, y someterlos a la auditoría de profesionales nombrados por este.

PARTE 2. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

**Índice**

[1. Lista de Bienes y Cronograma de Entregas](#_Toc486940233) 68

[2. Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento 69](#_Toc486940234)

[3. Especificaciones técnicas 69](#_Toc486940235)1

[4. Planos o diseños 72](#_Toc486940236)

[5. Inspecciones y pruebas 73](#_Toc486940237)

1. Lista de Bienes y Cronograma de Entregas

*[El comprador completará este cuadro, excepto la columna “Fecha de entrega ofrecida por el Licitante”, que deberá ser completada por el Licitante].*

| **N.**°**de artículo** | **Descripción de los bienes**  | **Cantidad** | **Unidad física** | **Lugar de entrega final, según se indica en los DDL**  | **Fecha de entrega (de acuerdo a los Incoterms)** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Fecha más temprana de entrega** | **Fecha límite de entrega**  | **Fecha de entrega ofrecida por el licitante *[la proporcionará el Licitante; sin embargo, no puede exceder de la fecha limite]*** |
| *[Indique el n.o del artículo].* | *[Indique la descripción de los Bienes].* | *[Indique la cantidad de los artículos por suministrar].* | *[unidad física de medida* | *[Indique el lugar de entrega].* | *[Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato].* | *[Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato].* | *[Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato].* |
| Lote 1 | INSUMOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIOS DE BACTERIOLOGÍA DE UNIDADES COMUNITARIAS DE SALUD FAMILIAR |  |  |  |  |  |  |
| Ítem 1: PRUEBA BIOQUÍMICA PARA IDENTIFICACION DE MICROORGANISMO GRAM NEGATIVO PARA EQUIPO AUTOMATIZADO | 12600 | C/U | De acuerdo lista de distribución. | 30 días | 90 días |  |
| Ítem 2: PRUEBA DE SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANADE MICROORGANISMOS GRAM NEGATIVOS PARA EQUIPO AUTOMATIZADO | 12600 | C/U | De acuerdo lista de distribución. | 30 días | 90 días |  |
| Ítem 3: PRUEBA BIOQUÍMICA PARA IDENTIFICACION DE MICROORGANISMO GRAM POSITIVOS PARA EQUIPO AUTOMATIZADO | 5400 | C/U | De acuerdo lista de distribución. | 30 días | 90 días |  |
| Ítem 4: PRUEBA DE SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA DE MICROORGANISMO GRAM POSITIVOS Y OTROS PARA EQUIPO AUTOMATIZADO | 5400 | C/U | De acuerdo lista de distribución. | 30 días | 90 días |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |

2. Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento

*[El Comprador deberá completa este cuadro. Las fechas de finalización deberán ser realistas y congruentes con las fechas requeridas de entrega de los bienes (de acuerdo a los Incoterms)].*

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Servicio | Descripción del servicio | Cantidad1 | Unidad física | Lugar donde los servicios serán prestados | Fechas finales de cumplimiento de los servicios |
|
| *[Indique el n.o del servicio].* | *[Indique descripción de los servicios conexos].* | *[Indique la cantidad de rubros de servicios que se prestarán].* | *[Indique la unidad física de medida de los rubros de servicios].* | *[Indique el nombre del lugar].* | *[Indique las fechas de cumplimiento requeridas].* |
| 1 | Capacitación para personal usuario | Para personal usuario: 2 jornadas por equipo: (según lista de distribución) Capacitación relacionada a la operación y manejo del equipo (30 jornadas en total) | Jornadas | Se coordinará con el Administrador del Contrato |  |

1. Especificaciones Técnica

**PRUEBAS PARA IDENTIFICACIÓN DE MICROORGANISMOS PARA LABORATORIOS DE BACTERIOLOGÍA DE UNIDADES DE SALUD**

**CONSIDERACIONES GENERALES**

1. PRESENTACIÓN DE OFERTAS
	1. La evaluación y comparación de ofertas se realizará por lote completo, no se aceptará oferta parcial de cantidades, procediendo a efectuar la adjudicación respectiva. El comprador por su parte adjudicará el contrato al oferente cuya oferta se ajuste a las condiciones y requisitos de estos documentos y resulte ser la de precio evaluado más bajo y se adjudicará de forma total a un solo oferente.
2. PLAZO DE ENTREGA
	1. Se realizarán tres entregas cuyo plazo será: Primera Entrega: 30% a 30 días calendario posterior a la distribución del contrato a la contratista. Segunda Entrega: 30% a 60 días calendario posterior a la distribución del contrato. Tercera entrega: 40% a 90 días calendario, posterior a la distribución del contrato.
	2. Los suministros de la Segunda y Tercera Entrega programada deberán poseer fecha de vencimiento diferente al de la primera y segunda entrega, esta diferencia de vencimientos entre entregas no debe ser menor al vencimiento solicitado en este documento de especificaciones técnicas.
3. LUGAR DE ENTREGA.
	1. El lugar de entrega será en el almacén regional respectivo y posteriormente trasladado a las Unidades de Salud de acuerdo a matriz de distribución.
	2. Se solicitan que los equipos en los cuales serán utilizados los reactivos licitados sean instalados directamente por los técnicos del licitante adjudicado a efecto de no perder la calibración de fábrica solicitada, por lo que es necesario que se entreguen en las instalaciones de uso final; previa coordinación con el Guardalmacén del Almacén de la Región de Salud Correspondiente, para que se traslade al Laboratorio y junto al administrador de contrato correspondiente reciban a entera satisfacción.
	3. Para los lotes que se solicita que el contratista suministre los consumibles necesarios, se entregarán a las unidades solicitantes, en óptimas condiciones según lo solicite la unidad técnica que utilizará el producto, y dicha entrega debe ser previamente coordinada con el administrador de contrato; de acuerdo al cuadro de distribución; si los consumibles tienen vencimientos menores a los insumos o reactivos adjudicados, el proveedor los proporcionará a libre demanda de acuerdo a los consumos de cada unidad técnica y en cantidad suficiente hasta que se utilice en su totalidad el insumo o reactivo adquirido.
	4. Para efectos administrativos el guardalmacén realizará y formalizará el acta de recepción en el Almacén correspondiente de acuerdo a matriz de distribución.
	5. Para la entrega de productos el licitante adjudicado o su delegado autorizado en coordinación con los Administradores de Contrato de las respectivas regiones de salud (según lo establece matriz de distribución) y Guardalmacén respectivo verificarán que los suministros a recepcionarse cumplen estrictamente con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el presente documento y contrato respectivo, identificando las posibles averías que posean; en cuyo caso el guardalmacén deberá generar el Acta de no aceptación.
	6. El licitante adjudicado debe garantizar el traslado del producto en las condiciones de temperatura, estibado u otras condiciones detalladas en la etiqueta del producto o descritas en catálogo.
4. CONDICIONES ESPECIALES DE ENTREGA
	1. Para el suministro que resulte contratado, el licitante adjudicado debe de cumplir de forma obligatoria, de lo contrario no será recibido el suministro, con los siguientes requisitos:
		1. Las condiciones especiales para el transporte de los reactivos y su almacenamiento deberán especificarse en todos los empaques en un lugar visible y con la simbología respectiva; el licitante adjudicado deberá garantizar que no se interrumpa la cadena de frío durante el transporte y distribución desde las instalaciones del licitante adjudicado hasta el lugar de utilización final y durante su estadía en aduanas.
		2. Para los productos que requieran tres entregas, el proveedor deberá respetar el vencimiento adjudicado tanto para la primera, segunda y tercera entrega.
		3. Para los productos contratados, al momento de la entrega en los Almacenes correspondientes, el proveedor adjudicado deberá entregar al Administrador de Contrato los siguientes documentos: Ficha de seguridad, Certificado de calidad, ficha técnica, carta compromiso de instalación y de cumplimiento a los requisitos solicitados en la base de licitación; de acuerdo con lo detallado en la tabla No. 1 y las Especificaciones y Requisitos Técnicos detallados en el presente documento. Todos los reactivos y consumibles deberán identificarse con la viñeta: “PROPIEDAD DEL MINSAL PROHIBIDA SU VENTA”.
5. CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:
	1. El suministro objeto de la presente Licitación Abierta deberá ser ofertado y posteriormente brindado de conformidad a la descripción y unidad de medida correspondiente al código detallado en la tabla No. 1.

| **CÓDIGO MINSAL** | **CÓDIGO ONU** | **DESCRIPCIÓN** | **UM** | **CANTIDAD** | **Entregas** | **SERVICIOS CONEXOS** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Tiempo de entrega (días)** | **Vencimiento mínimo en meses** | **F. seguridad** | **C. de calidad** | **Instalación** | **Especificaciones adicionales** |
| **Lote 1 Pruebas para identificación de microorganismos** |
| 30103455 | 41116129 | ÍTEM 1. PRUEBA BIOQUÍMICA PARA IDENTIFICACIÓN DE MICROORGANISMO GRAM NEGATIVOS PARA EQUIPO AUTOMATIZADO | C/U | 12600 | 3 | 30/60/90 | 12 | SI | SI | NO | Suministro de 15 equipos en comodato de bacteriología |
| 30103550 | 41116129 | ÍTEM 2. PRUEBAS DE SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA DE MICROORGANISMOS GRAM NEGATIVOS PARA EQUIPO AUTOMATIZADO | C/U | 12600 | 3 | 30/60/90 | 12 | SI | SI | NO |
| 30103460 | 41116129 | ÍTEM 3. PRUEBA BIOQUÍMICA PARA IDENTIFICACIÓN DE MICROORGANISMOGRAM POSITIVOS PARA EQUIPOAUTOMATIZADO | C/U | 5400 | 3 | 30/60/90 | 12 | SI | SI | NO |
| 30103545 | 41116129 | ÍTEM 4. PRUEBA DE SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA DE MICROORGANISMO GRAM POSITIVOS Y OTROS PARA EQUIPO DE AUTOMATIZADO | C/U | 5400 | 3 | 30/60/90 | 12 | SI | SI | NO |

|  |  |
| --- | --- |
|

|  |
| --- |
| **MINISTERIO DE SALUDUNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓNPROYECTO DE RESPUESTA DE EL SALVADOR ANTE EL COVID-19CONTRATO DE PRESTAMO OPEP-14611PINSUMOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIOS DE BACTERIOLOGÍA DE UNIDADES COMUNITARIAS DE SALUD FAMILIAR** **LISTA DE DISTRIBUCIÓN.** |
|

 |
|
| **Lote/item** | **CÓDIGO DEL PRODUCTO** | **CODIFICACIÓN DE CATALOGO ONU** | **DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SUMINISTRO CON SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ACTUALIZADAS** | **TOTAL** | **USI Ahuachapan** | **USI Sonsonate** | **USI San Rafael** | **USE Puerto La Libertad** | **USE Dulce Nombre de María** | **USE San Miguelito** | **USI Apastepeque** | **USE Sensuntepeque** | **USI Cojutepeque** | **USI Santiago Nonualco** | **USI Mercedes Umaña** | **USE Ciudad Barrios San Miguel** | **USI Jocoro** | **USI Zoila Turcios** | **USI Jucuapa** |
|
| 1 | 30103455 | 41116129 | PRUEBA BIOQUÍMICA PARA IDENTIFICACIÓN DE MICROORGANISMO GRAM NEGATIVOS PARA EQUIPO AUTOMATIZADO | 12600 | 840 | 840 | 840 | 840 | 840 | 840 | 840 | 840 | 840 | 840 | 840 | 840 | 840 | 840 | 840 |
| 2 | 30103550 | 41116129 | PRUEBAS DE SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA DE MICROORGANISMOS GRAM NEGATIVOS PARA EQUIPO AUTOMATIZADO | 12600 | 840 | 840 | 840 | 840 | 840 | 840 | 840 | 840 | 840 | 840 | 840 | 840 | 840 | 840 | 840 |
| 3 | 30103460 | 41116129 | PRUEBA BIOQUÍMICA PARA IDENTIFICACIÓN DE MICROORGANISMOGRAM POSITIVOS PARA EQUIPO AUTOMATIZADO | 5400 | 360 | 360 | 360 | 360 | 360 | 360 | 360 | 360 | 360 | 360 | 360 | 360 | 360 | 360 | 360 |
| 4 | 30103545 | 41116129 | PRUEBA DE SENSIBILIDAD ANTIMICROBIANA DE MICROORGANISMO GRAM POSITIVOS Y OTROS PARA EQUIPO DE AUTOMATIZADO | 5400 | 360 | 360 | 360 | 360 | 360 | 360 | 360 | 360 | 360 | 360 | 360 | 360 | 360 | 360 | 360 |
| **TOTAL** |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |

1. **REQUISITOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS**.

El suministro que se pretende adquirir según el detalle de la tabla No. 1 debe reunir los siguientes requisitos, así como lo requerimientos solicitados en el Anexo No. 1. **De no cumplir con estos requerimientos la comisión de evaluación se reserva el derecho de evaluar la oferta.**

* 1. Requisitos generales.
		1. Catálogos originales o copias en físico, impresiones del sitio web de los fabricantes acompañados del link de donde se imprimió, o cualquier otra documentación física emitida por del fabricante que contenga información técnica necesaria para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas de cada lote e ítem ofertado, traducidos al idioma castellano. El licitante deberá marcar o identificar el catálogo e información técnica entregada con nombre del licitante, número de la Licitación, y dentro de la página que contenga la información técnica del producto identificar y señalar el producto ofertado identificándolo con el número de lote e ítem, código del ítem, N° de parte o de catálogo, lo cual permitirá evaluar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los lotes e ítems ofertado**.**
		2. Si es presentada una especificación diferente a la solicitada pero que represente una mejora, deberá aclarar e identificar la mejora, adjuntando la documentación de respaldo para que se pueda validar.
		3. Presentar los documentos vigentes que acrediten al oferente la representación o autorización de distribución de los lotes e ítems ofertados emitidos por el fabricante y debidamente certificados por notario, también aplicable en el caso que el licitante representare legalmente a uno o más fabricantes y ofreciere lotes e ítems de cada uno de ellos.
		4. Se requiere entregar una Nota firmada por el Representante Legal del licitante en la que detalle, que, de resultar adjudicado en el presente proceso, se compromete a los siguientes aspectos:
			1. Entregar Ficha de Seguridad y Certificados de análisis de Calidad por lote del producto a entregar, extendidos por el Laboratorio Fabricante, según se solicita en la tabla No. 1.
			2. A cambiar o sustituir el suministro que durante el período de garantía o vencimiento del producto resultare defectuoso, el cual deberá efectuarse en un plazo no mayor de 60 días calendario después de la comunicación que haga el MINSAL.
			3. A cumplir en el traslado y momento de la entrega del producto las condiciones de temperatura (cadena de frío) y las condiciones de estibado de los productos ofertados de acuerdo con el catálogo o etiquetado respectivos.
			4. A realizar la instalación de los equipos automatizados, para el lote 1 según se detalla en la tabla No. 1.
		5. Para el lote 1 detallado en la tabla No. 1, se requieren equipos en comodato para pruebas de bacteriología; el suministrante debe considerar todos los requisitos solicitados en los Anexo No. 1. Además, presentar carta compromiso firmada por el Representante Legal del licitante en la que se compromete a:
			1. Los equipos adjudicados serán instalados y entregados en buen estado, funcionando y calibrados; acompañados del Certificado de Buen funcionamiento y su manual de usuario en original, en idioma español; en cada uno de los establecimientos de acuerdo a la distribución correspondiente.
			2. Brindar el entrenamiento y capacitación del uso del equipo, al personal de cada laboratorio, con reactivos específicos para dicho fin, el licitante adjudicado entregara al jefe de laboratorio la programación de actualización de uso o de conocimientos, la cual brindara cada 6 meses al personal de cada laboratorio clínico durante la vigencia del contrato.
			3. Brindar servicio de mantenimiento preventivo programado, presentando calendarización para su ejecución a partir de ser instalado el equipo y así mismo proveer de bitácora de mantenimiento que refleje cada una de las visitas por equipo instalado.
			4. Brindar servicio de mantenimiento correctivo, en un plazo no mayor a 4 horas posterior a la comunicación del evento
			5. Cumplir con todos los requisitos descritos en lo Anexo. No. 1 de este documento, correspondientes a los equipos en comodato.
			6. Entregar listado de nombres y números de teléfono del personal que brindará mantenimiento correctivo, cuando se presente falla en los equipos, y listado de nombres y números de teléfono del personal técnico en el área de aplicaciones.
			7. Contar con equipo de respaldo en caso de falla de equipo que no pueda ser solventada en un lapso de 24 horas.
			8. Si la falla no puede ser resuelta y el laboratorio del MINSAL tiene muestras que deben ser procesadas el mismo día el contratista deberá realizar el traslado y procesamiento de las pruebas en Laboratorios alternos con la misma tecnología y calidad, el costo de ese procesamiento correrá por cuenta del contratista; además realizará la emisión de los resultados firmados por el Especialista de aplicaciones debidamente autorizado, el cual deberá contar con Número de Junta de Vigilancia de la Profesión de Laboratorio Clínico.
			9. Si hubiera perdida de reactivo por fallas de los equipos, estos deberán ser repuestos en la misma cantidad a la desperdiciada, en un lapso no mayor a 30 días calendario a partir de la fecha de notificación.
			10. Sustituir el equipo en caso de falla irreparable; por otro que posea características iguales o superiores al contratado.
			11. Realizar backup de resultados cada tres meses durante la vigencia del contrato y entregar una copia al responsable de laboratorio.
	2. Requisitos de vencimiento de insumos
		1. Los vencimientos mínimos de los insumos solicitados se detallan en la tabla No.1.
		2. Respecto al vencimiento solicitado para la evaluación de ofertas, la CEO podrá evaluar insumos con vencimiento menor al solicitado, valorando el vencimiento ofertado, la necesidad del insumo y ajustando la cantidad ofertada si se considerase necesario, siempre y cuando se verifique que se ha adjuntado al momento de presentar la oferta técnica, una carta compromiso de cambio por vencimiento, de la cual deberá presentar copia al administrador de contrato en el momento de la entrega del insumo; la CEO se reserva el derecho de aumentar o disminuir las cantidades de los insumos considerando el vencimiento ofertado, si esto favorece a los intereses de la institución.
	3. Requisitos especiales
		1. Todo participante deberá tomar en cuenta que, de resultar adjudicado en el presente proceso de licitación, no se aceptarán cambios de marca, vencimiento, ni de especificaciones técnicas de los productos contratados, aunque si se podrá modificar el origen conservando la calidad
		2. El MINSAL se reserva el derecho de verificar documentación que registre problemas de calidad del suministro emitido por el área de Gestión de Calidad de los Laboratorios, lo cual será considerado como parte de la evaluación de ofertas. En caso de tener documentación que registre problemas de calidad del suministro emitido por el área de Gestión de Calidad de los Laboratorios para alguno de los suministros ofertado, esta oferta no será evaluada.
		3. El licitante adjudicado debe garantizar el traslado del producto en las condiciones de temperatura, estibado u otras condiciones detalladas en la etiqueta del producto o descritas en catálogo.
		4. El o los licitantes que resulten adjudicadas con reactivos que requieren el permiso del Ministerio de la Defensa Nacional o la Dirección de Salud Ambiental, deberán solicitar por escrito dichos permisos con anticipación en tiempo oportuno, para la identificación respectiva de los reactivos que están sujetos a esta Ley, para que el solicitante de dicho producto tramite el permiso ante la instancia correspondiente. Estos reactivos cumpliendo regulaciones de Ley, deberán ser entregados en las dependencias solicitantes, previa coordinación del Administrador de Contrato, Contratista y Guardalmacén respectivo.
		5. El licitante o licitantes que resulten adjudicados deberán tramitar previo a la entrega del producto los registros sanitarios vigentes ante la Dirección Nacional de Medicamentos, con el fin de contar con ellos en el momento de la entrega.
		6. Para el lote 1, se requieren en total 15 equipos automatizados en comodato, el cual debe ser nuevo o no más de 2 años de uso, para realizar pruebas de bacteriología. El licitante que resulte adjudicado deberá cumplir los requisitos exigidos y señalados en el Anexo No. 1. La instalación de los equipos será según Matriz de distribución.
	4. Control de Calidad de los Materiales, Insumos y Reactivos de Laboratorio Contratados
		1. El Contratante será el encargado de practicar o gestionar todas las pruebas que considere necesarias para garantizar la calidad del reactivo, materiales e insumos desde su ingreso hasta la fecha de expiración. Las pruebas tendrán por finalidad la continuación de operatividad de los suministros y comprobar que no son defectuosos en ninguno de sus componentes.
		2. Si durante el proceso de análisis se encontrare que los reactivos, materiales e insumos son defectuosos en cualquiera de sus componentes, el Suministrante estará obligado a retirarlos y simultáneamente efectuar la reposición del mismo en el lapso máximo de 30 días calendario estipulado en la notificación de rechazo.
		3. La empresa adjudicada deberá suministrar un disco nitrocefina por cada prueba de sensibilidad antimicrobiana por cada microrganismo Grampositivo y otros para equipos automatizados para realizar la prueba para detección de Betalactamasa.
		4. En caso que el Suministrante no entregue los reactivos y materiales en el plazo estipulado, el Suministrante estará obligado a las sanciones correspondientes. Cualquier rechazo se informará al Administrador de Contrato para su trámite correspondiente.
	5. Condiciones de Entrega y Rotulación del empaque de los Insumos de Laboratorio Contratados.
		1. Cada reactivo y material de laboratorio deberán estar protegidos con su empaque de fábrica, para facilitar su manipulación, almacenamiento y distribución; además no deberán presentar ninguna marca o señal de daño y deberá estar identificado con los siguientes datos:
			1. N° de licitación, N° de contrato, Número de lote e ítem y código del producto.
			2. Nombre del reactivo o material de laboratorio.
			3. Número de lote.
			4. Presentación.
			5. Vencimiento.
			6. Marca y origen.
		2. El empaque externo o colectivo al momento de la recepción en los lugares de entrega establecido deberá contener como mínimo la siguiente información:
			1. N° de Licitación, N° de Contrato, N° de lote e ítem y código del producto
			2. Nombre del reactivo o material de laboratorio.
			3. Número de lote.
			4. Presentación.
			5. Vencimiento.
			6. Marca y origen.
			7. Nombre del Suministrante.
			8. Condiciones visibles de almacenamiento y transporte (temperatura, humedad, luz, etc).
			9. Número de contrato.
		3. Impresos en idioma castellano, en papel de material adecuado y debe estar colocado como mínimo en dos lados alternos de la caja. Además, no deberán cubrir información técnica proporcionada por el fabricante.
		4. Todos los reactivos y consumibles deberán identificarse con la viñeta: “PROPIEDAD DEL MINSAL PROHIBIDA SU VENTA”.

**ANEXO No. 1. REQUERIMIENTOS DE EQUIPOS EN COMODATO**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **LOTE** | **NOMBRE** | **CANTIDAD** |
| **1** | **EQUIPO AUTOMATIZADO PARA BACTERIOLOGÍA** | **15** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tipo de equipo** | **ESPECIALIZADO** | **Especificaciones Técnicas OFertadas** |
| **DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS** | **Marca** **Modelo** **Origen del Equipo**  |
| 1. Equipo automatizado de bacteriología para la identificación de:
	1. Identificación bacteriana Gram positivo (Al menos 40 organismos), con resultado de identificación a partir de 6 horas.
	2. Identificación bacteriana Gram Negativo (Al menos 90 organismos), con resultado de identificación a partir de 6 horas.
	3. Finalización de antibiograma para bacterias Gram Negativas a partir de 8 horas.
	4. Finalización de antibiograma para bacterias Gram Positiva a partir de 16 horas.
2. Método de funcionamiento por colorimetría, turbidimetría, fluorometría y/o espectrometría de masas.
3. Funcionamiento con paneles o tarjetas.
4. Carga de al menos 60 paneles o tarjetas por ciclo de análisis.
5. Interfaz de comunicaciones compatible con el Sistema Integrado de Salud (SIS) para el envío y obtención de resultados de las pruebas realizadas.
6. El protocolo de comunicaciones a nivel de aplicación debe ser abierto, correcto y completo, pudiendo ser ASTM, ISO 18812:2003 u otro, de tal forma que pueda automatizarse y ser compatible con los sistemas de información de laboratorio (Sistema Integrado de Salud), incluir el equipo de cómputo y software específico necesario para cumplir con este requerimiento.
7. Realización de pruebas de susceptibilidad en un tiempo no mayor a 18 horas.
8. Los equipos deben contener lector de código de barra para muestras y reactivos.
9. Deberá instalar el mecanismo de descarte de líquidos bio-infecciosos y ecológicamente seguros, si el equipo lo requiere.
10. El equipo deberá poseer las tablas de interpretación CLSI vigentes.
11. El lote adjudicado durante el procedimiento de realización de las pruebas debe garantizar máxima protección al usuario ante derrames durante su uso.
12. Equipo automatizado no debe requerir añadir ningún tipo de reactivo manualmente para las pruebas de identificación y sensibilidad.
13. Equipo automatizado deberá poseer la capacidad para realizar identificación y sensibilidad para levaduras en caso de ser necesario.
14. Equipo informático incluido con el equipo automatizado deberá tener la capacidad de proporcionar información epidemiológica por servicios, procedencias, bacterias, antibióticos y pacientes requeridos además de poseer su respectivo software para manejo de datos e informes estadísticos con capacidad de liberar esta información por medio de USB.
15. Proporcionar condiciones óptimas de temperatura en el espacio físico donde será instalado el equipo, para garantizar el buen funcionamiento del mismo.
 |  |
| **ACCESORIOS INCLUIDOS POR EQUIPO** |  |
| 1. Unidad de potencia ininterrumpida (UPS) para respaldo de 30 minutos.
2. Proveer un Impresor de Código de Barra, para muestras y reactivos.
3. Viñetas necesarias para la generación de códigos de barra las pruebas solicitadas.
4. Proveer los calibradores, búferes, solución de limpieza, y cualquier otro insumo o consumible necesario para la realización de las pruebas que garantice la calidad de los resultados; entregados simultáneamente con el lote adjudicado y a demanda del Administrador de Contrato.
5. Impresor laser, el cual debe poseer la capacidad de imprimir de acuerdo a la producción.
6. Papel, cinta o tóner para el impresor que se utilizará para la impresión de todos los resultados por un año
 |  |
| **CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS** |  |
| 1. 120 VCA ± 10%, 60 HZ, 1 Fase.
 |  |
| **REQUERIMIENTOS DE CALIDAD, CAPACITACIÓN Y ADMINISTRATIVOS** |  |
| 1. Presentar ficha de seguridad de los reactivos (MSDS: Material Safety Data Sheet)
2. Brindar el entrenamiento y capacitación del uso del equipo, al personal de cada laboratorio, con reactivos específicos para dicho fin, el licitante adjudicado entregara al jefe de laboratorio la programación de actualización de uso o de conocimientos, la cual brindara cada 6 meses al personal de cada laboratorio clínico.
3. Brindar servicio de mantenimiento preventivo programado, presentando calendarización para su ejecución a partir de ser instalado el equipo.
4. Brindar servicio de mantenimiento correctivo, en un plazo no mayor a 4 horas posterior a la comunicación del evento.
5. Garantizar a través de una Carta Compromiso firmada por el Representante Legal, la reposición de equipos en caso de falla irreparable.
6. Garantizar a través de una Carta Compromiso firmada por el Representante Legal, que si al revisar el equipo el licitante adjudicado NO puede corregir la falla en un lapso de 4 horas, correrá por su cuenta la realización de pruebas en Laboratorios alternos con la misma tecnología y calidad, al igual que la emisión de los resultados firmados por el Especialista de aplicaciones, el cual deberá contar con Numero de Junta de Vigilancia de la Profesión de Laboratorio Clínico
7. Realizar backup cada tres meses y entregar una copia al responsable de laboratorio.
8. Si hubiera desperdicio de reactivo por fallas de los equipos, estos deberán ser repuestos en la misma cantidad a la desperdiciada, en un lapso no mayor a 30 días calendario.
 |  |
| **INFORMACIÓN TÉCNICA REQUERIDA** |  |
| 1. Con la oferta:
	1. Brochures, Catálogos, Insertos técnicos de las pruebas ofertadas, Manuales de usuario, Manuales de servicio, instalación u hojas técnicas.
2. Con la entrega de cada equipo:
	1. Manual de Operación en castellano.
	2. Nómina y atestados del personal de mantenimiento y de aplicaciones.
 |  |

1. El monto de la Fianza debe expresarse en la moneda del País del Comprador o en una moneda internacional de libre convertibilidad. [↑](#footnote-ref-2)
2. A fin de disipar toda duda al respecto, la inelegibilidad de una parte sancionada en relación con la adjudicación de un contrato implica, entre otras cosas, que la empresa o persona no podrá: (i) presentar una solicitud de precalificación, expresar interés en una consultoría, y participar en una licitación, ya sea directamente o en calidad de subcontratista nominado, consultor nominado, fabricante o proveedor nominado, o prestador de servicios nominado, con respecto a dicho contrato, ni (ii) firmar una enmienda mediante la cual se introduzca una modificación sustancial en cualquier contrato existente. [↑](#footnote-ref-3)
3. Un subcontratista nominado, consultor nominado, fabricante o proveedor nominado, o prestador de servicios nominado (se utilizan diferentes nombres según el Documento de Licitación del que se trate) es aquel que: (i) ha sido incluido por el licitante en su solicitud de precalificación u oferta por aportar experiencia y conocimientos técnicos específicos y esenciales que permiten al licitante cumplir con los requisitos de calificación para la oferta particular; o (ii) ha sido designado por el Prestatario. [↑](#footnote-ref-4)